



INSTITUTO DOMINICANO DE AVIACIÓN CIVIL

DIRECCION ADMINISTRATIVA

ACTO ADMINISTRATIVO DE INICIO DE EXPEDIENTE

“COMPRA DE INSUMOS PAR AUSO DE LAS COCINAS DE LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA INSTITUCION”.

VISTA: la Ley No. 47-25 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha veintiocho (28) de enero del dos mil veintiséis (2026).

VISTO: el Reglamento de Aplicación aprobado mediante el Decreto No. 52-26 de la Ley 47-25, de fecha veintiocho (28) de enero del dos mil veintiséis (2026).

VISTA: la Resolución No. 20/2010, de fecha 16 de noviembre de 2010, emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, que aprueba y establece de uso obligatorio el Manual de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas,

VISTO: el/los requerimiento/s de contratación: DAS/08/26

VISTA: la Certificación de Apropiación Presupuestaria emitida por Benilda Frías, Encargada del Departamento de Presupuesto, de fecha 06 del mes febrero del dos mil veintiséis (2026).

Se procede a adoptar las siguientes resoluciones:

Primera Resolución: El procedimiento de selección a utilizar es “Contratación Menor” en función del costo estimado.

Segunda Resolución: El perito designado para elaborar las Especificaciones Técnicas y evaluar las ofertas es: **Sr. Herodes Matos Díaz.**

Tercera Resolución: Manifiesta su total conformidad con las Especificaciones Técnicas establecidas en los requerimiento/s de contratación.

Carta Resolución: Apodera al Departamento de Compras y Contrataciones para que continúe con el procedimiento de selección.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, a los 10 días del mes de febrero de 2026.

Jorge Luis Ventura
Director Administrativo



FZ 2/26